



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES.408-FCS/89

SALTA, 21 de diciembre de 1989

EXPEDIENTE: 12.226/89

VISTO:

El resultado del Pedido de Precios Nº 008/89, que trata de la adquisición de cintas para máquina de escribir, carpetas colgantes, etc., con destino a la Facultad; y

Que en el presente Pedido de Precios se dio cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado.

Que en consecuencia, cabe considerar el Informe del Dpto.Compras y Patrimonio de fecha 15 del cte.

Que la presente compra se encuentra autorizada a fs.10 del presente Expediente.

Que el presente caso se encuadra en el Art.15,Inc.b) de la Ley 23.569.-

POR ELLO,

y en uso de las facultades que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Adjudicar el presente Pedido de Precios Nº 008/89, a la firma: / Sergio E. Belmont, con domicilio en: Zuviria esq.Leguizamón- SALTA, por la / provisión de lo siguiente:

ITEM	CANT.	DESCRIPCION	UNIT.	TOTAL
1	10	Cintas carbónica máquina escribir Olympia-Mastertype, pico amarillo, color negro, Art.Nº 355	13.570.-	135.700.-
2	700	Carpetas colgantes,sistema Suspendo- Matic,con flejes galvanizado,Art.3001A	770.-	539.000.-
3	735	Carpetas suplementarias,sistema Sus - pendo-Matic,Art.3050	342.-	251.370.-
			TOTAL:.....	926.070.-

SON AUSTRALES: NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL SETENTA.-

ARTICULO 2.- Imputar la presente suma a la Partida: 12.1210.225: OTROS BIENES DE CONSUMO-Programa 580- del Presupuesto de esta Facultad para el corriente / ejercicio.

ARTICULO 3.- Disponer el pago de contado contra entrega.-

ARTICULO 4.- Hágase saber y sig. a la Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad y Tesorería General, para su toma de razón y demás / efectos.-

bg/

MARCELO LA PEVRET
SECRETARIO



ALDO JOSE MARIA ARMESTO
DECANO